VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

Documento 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: **29 / 2019** Plaza: **6387** Convocatoria nº: 136
Categoría: **Profesor/a Titular de Universidad** Dedicación: **T.C.**
Resolución: **23 de mayo de 2019** BOE: **12 de junio de 2019**
Área de conocimiento: **Psicología Evolutiva y de la Educación**
Departamento: **Psicología Evolutiva y de la Educación**
Centro departamento: **Facultad de Psicología**
Centro adscripción plaza: **Facultad de Psicología**
Perfil docente: "Psicología del Desarrollo". Perfil investigador: "Psicología del Niño y del Adolescente". Perfil lingüístico: Para impartir docencia en valenciano.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

Presidente/a: Francisco Alcantud Marín

Secretario/a: Esperanza Navarro Pardo

Vocal 1º: Mª Mercé García-Milà Palaudarias

Vocal 2º: Onésimo Juncos Rabadán

Vocal 3º: Juan Luis Castejón Costa

En Valencia, a 4 de octubre de 2019, queda constituida, con los miembros que figuran al margen, la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del Profesor/a Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, de la Universitat de València, convocada por Resolución de 23 de mayo de 2019 (BOE 12 de junio de 2019), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y 8 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

Los miembros presentes manifiestan que no se encuentran incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En este mismo acto se aprueban y hacen públicos los criterios de valoración, conforme con los criterios generales establecidos en el anexo I del reglamento anteriormente citado y publicado como anexo 4 de la convocatoria.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Investigación 35%
Docencia universitaria 35%
Otros méritos 10%
Conocimiento de la lengua propia de la UV 10%
Participación en tareas de gestión 10%

V° B° El/La Presidente/a

Firmado: FRANCISCO ALCANTUD

El/La Secretario/a

Firmado:

Vocal 1°

Firmado: Mercé G-Milà

Vocal 2°

Firmado: ONÉSIMO JUNCOS RAB

Vocal 3°:

Firmado: Juan Luis Castejón Cost